ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	425713				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA AREAS DEPENDIENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	20-Septiembre-2023	**HORA APERTURA**	12:00	**HORA FIN**	13:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - TORRE SUR - 4° PISO - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. OSCAR E. SANABRIA P.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO MENDEZ - TÉCNICO UOC RODRIGO AGUILAR - TÉCNICO UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013889-9**	**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**datasys@data.com.py**
2	**80028355-4**	**ITTI S.A.E.C.A.**	**rodrigo.martinez@itti.digital**
3	**80018668-0**	**PRINTEC SA**	**renato.ortellado@printec.com.py**

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.126 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 130.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/08/2023 a 3/05/2024, 260 días
ITTI S.A.E.C.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 490 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Ueno Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 65.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/09/2023 a 6/03/2024, 170 días
PRINTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 570 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/09/2023 a 31/03/2024, 209 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	172		NO
ITTI S.A.E.C.A.	35		NO
PRINTEC SA	108		NO

SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Representada en este acto por el SR. RONALD AUGUSTO SERVIN FERNANDEZ CON CI. N° 2.831.649
- ITTI S.A.E.C.A: Representada en este acto por el SR. RODRIGO ALEXIS MARTINEZ MERELES CON C.I. N° 4.523.326
- PRINTEC S.A: Representada en este acto por el SR. JOSE LUIS RIOS VILLAGRA CON C.I.N° 5.490.682

Se dejan las siguientes observaciones:

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales.

Para el lote N° 1: Gs. 567 (guaranies quinientos sesenta y siete)

Para el lote N° 2: Gs.1.559 (guaranies mil quinientos cincuenta y nueve)

ITTI S.A.E.C.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales.

Para el lote N° 1: Gs. 490 (guaranies cuatrocientos noventa)

PRINTEC S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales.

Para el lote N° 1: Gs. 570 (guaranies quinientos setenta)

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

El representante de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** deja las siguientes observaciones.

- Se deja constancia que la póliza de seguro presentada por la firma ITTI S.A.E.C.A no esta completamente firmada en varias páginas/folios de las mismas, siendo este un requisito solicitado en el PBC en la seccion Datos de la Licitacion, Apertura de sobres,especificamente punto 7. Se aclara que es un documento sustancial.
- Se deja constancia que para el **lote N° 1 servicio de impresión, fotocopiado y escaneo CSJ,** para el equipo TIPO A: impresora pequeña, la firma ITTI S.A.E.C.A oferta el equipo RICOH MP 501 E SPF (detallado en el acta de la subasta), el cual es un equipo **tipo multifunción,** siendo que en las especificaciones técnicas del PBC se solicita claramente "IMPRESORA PEQUEÑA" no cumpliendo con lo requerido en cuanto al tipo de equipo solicitado, la convocante claramente ha definido los tipos de equipos requeridos, se aclara además que el equipo RICOH MP 501 E SPF al ser una impresora multifuncion posee mayores dimensiones que una impresora pequeña, ocupando mayor

Fernando Méndez Escobar
de Licitación

espacio fisico, por lo que no es considerado similar ni superior, asi tambien dejamos constancia que al ofertar dicho tipo de equipo, el costo operativo al utilizar un tipo de impresora laser pequeña es superior al de una multifunción tradicional aplicado al servicio en cuestión, por lo que no se esta compitiendo en igualdad de condiciones con los demás oferentes.

- Con relacion a la observacion realizada por PRINTEC S.A, se aclara que los datos cargados por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A estan completados de forma correcta, esto considerando que el objeto de la contratacion es "servicios", dato que se puede corroborar en el portal de la DNCP especificamente en la pestaña historial de publicaciones, archivo llamado público de fecha 06-09-2023 - 14:14:47hs .

El representante de la empresa **PRINTEC S.A** deja las siguientes observaciones.

- La oferta presentada por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Observamos que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A en el acta virtual completa de diferente manera dicha planilla. Por ejemplo en la columna donde la planilla pide fabricante pone el nombre de la empresa (DATA SYSTEMS S.A.E.C.A) en la columna donde la planilla pide procedencia pone (DATA SYSTEMS S.A.E.C.A) lo cual no permite de ninguna manera validar con lo que oferta fisicamente en su carpeta. Asi mismo manifestamos que al ser completado de diferente manera dicha planilla esto no garantiza a la convocante ni a los oferentes lo que realmente se oferta y no se ajusta al PBC y normas de la subasta del presente llamado.
- la oferta presentada por ITTI S.A.E.C.A, no se observa en el formulario de declaracion de miembros al firmante SR. FABIAN ROJAS.

El representante de la empresa ITTI S.A.E.C.A deja las siguiente observación.

- En el formulario de miembros no figura el SR. FABIAN ROJAS ya que es el representante legal y tiene un poder que esta dentro del SICP.
- Con respecto a la observación que realizó la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A se puede observar que la poliza esta firmada correctamente y a parte de lo observado con respecto al equipo la MP 501 cumple totalmente lo que dice el PBC ya que tambien es una impresora.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

José Luis Ríos V.
Printec S.A.